

UNIVERSIDAD DEL SURESTE

**MATERIA: FUNDAMENTO DE
AUDITORÍA**

**DOCENTE: C.P JOSÉ ARMANDO
ESPINOZA MARTÍNEZ**

ALUMNO: RICARDO LÓPEZ SANTIZ.

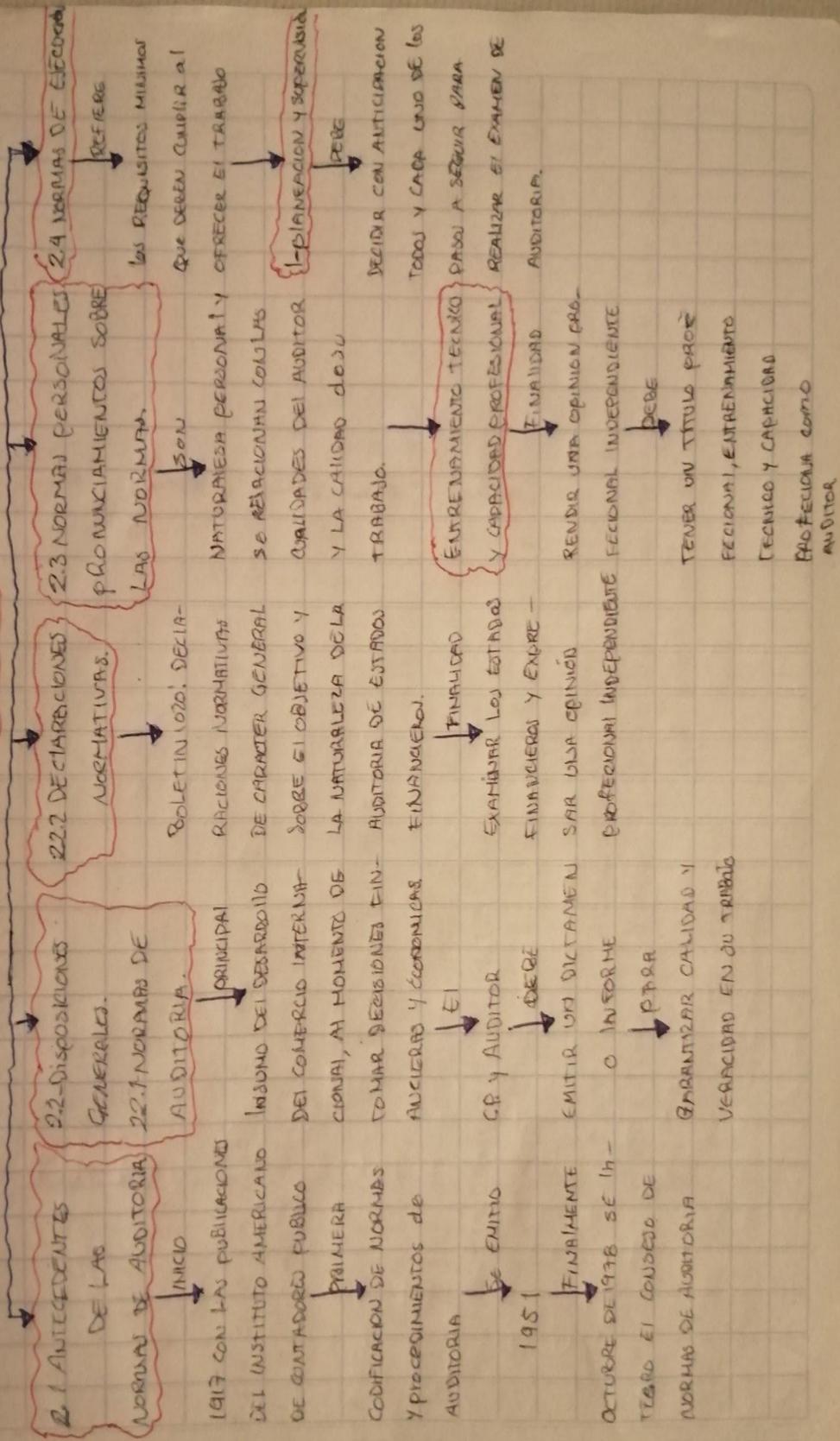
TRABAJO: MAPA CONCEPTUAL

GRADO: 8_{TO} CUATRIMESTRE

SEMIESCOLARIZADO.

FECHA DE ENTREGA: 10/04/2021

UNIDAD II NORMAS DE AUDITORIA



UNIDAD III

NORMAS RELATIVAS A SERVICIOS PARA TESTIGAR

2.1 - NORMAS PARA ATESTIGUAR

ES UNA

GUIA ESTABLECIDA

SOLICITA

ATRAVEZ DEL CONTADOR PUBLICO.

OBJETIVO

PROPORCIONAR UN MARCO GENERAL DE REFERENCIA Y ESTABLECER LIMITES RAZONABLES.

TALES

A) PROPORCIONAN UNA GUIA UTIL Y NECESARIA PARA LOS CONTADORES PUBLICOS.

B) GUIAN A LAS COMISIONES EMISORAS DE DEPOSICIONES FUNDAMENTAL DEL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PUBLICOS

SON

EXTENSION NATURAL DE LAS NORMAS DE AUDITORIA Y AL IGUAL LAS NORMAS PARA ATESTIGUAR.

HAN SIDO

DESARROLLADAS BUSCANDO DAR VIDA RESPUESTA A LAS DEMANDAS DE NUEVOS SERVICIOS.

2.2 - INFORMES SOBRE EXAMENES Y REVISIONES.

SON

EFFECTOS DERIVADOS DE LAS TRANSACCIONES QUE LLEVA A CABO UNA ENTIDAD ECONOMICA CON OTRAS ENTIDADES

LIMITACIONES

ESTA NORMA NO ES APLICABLE EN AUDITORIAS DE ESTADOS FINANCIEROS

SE REFLEJA

ESTADOS FINANCIEROS BASICOS Y DETERMINADOS.

OBJETIVO

INFORMACION FINANCIERA PROPORCIONA ES COMUNICAR CUALES HUBIERAN SIDO LOS EFECTOS GENERALMENTE SE UTILIZA

A) ADQUISICIONES, FUSIONES Y ESCISIONES DE NEGOCIOS

B) CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE

C) DISPOSICION DE UN SECTOR O AREA IMPORTANTE DEL NEGOCIO.